

	AUTO DE VISITA APROVECHAMIENTO FORESTAL (Doméstico, Aislado)	Código:	F-CAM-173
		Versión:	3
		Fecha:	09 Ago 18

AUTO No. 00482-23

Pitalito, 4 de agosto del 2023

Mediante radicado CAM No. 2023E7781 del 10/07/2023, INTERASEO S.A.S. E.S.P Nit. 819000939-1, representante legal JUAN MANUEL GOMEZ MEJIA con cédula de ciudadanía No. 79.484.661 de Bogotá DC, dirección Cra. 7 No. 10-57 barrio Sucre, solicita permiso para el aprovechamiento forestal de árboles aislados-poda en zona urbana en el municipio de Pitalito, departamento del Huila.

Como soporte a la solicitud se anexa:

- Lista de chequeo de revisión de requisitos mínimos para la solicitud de aprovechamiento forestal de árboles aislados F-CAM-265. debidamente diligenciado.
- Formato Único Nacional de solicitud de Aprovechamiento forestal y manejo sostenible de flora silvestre y los productos forestales no maderables nuevo/prórroga.
- Copia de cédula de ciudadanía del representante legal.
- Certificado de existencia y representación legal
- Autorización de notificación electrónica de los actos administrativos
- Registro VITAL No. 2300108093259123003 del 11 de julio de 2023.
- Inventario
- Plan De Gestión Integral De Residuos Sólidos Evaluación Y Actualización PGIRS
- Recibo de pago por concepto de visita de evaluación OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS MCTE (\$896.891).

Que para dar trámite a la solicitud se requiere la práctica de una visita al sitio para verificar y determinar la viabilidad del permiso de aprovechamiento forestal. En consideración a lo anterior la Dirección Territorial Sur:

DISPONE

PRIMERO: Ordenar la práctica de una visita ocular.

SEGUNDO: Comisionar a las profesionales YINA LORENA MENSA ORTIZ, ÁNGELA PATRICIA LÓPEZ IMBACHI Y SANDRA MILENA BETANCUR adscrita a la Dirección Territorial Sur, para la práctica de la visita a que hace referencia el punto primero.

TERCERO: El presente acto administrativo será publicado en la página de esta Corporación www.cam.gov.co, con el fin de garantizar el derecho de participación de posibles interesados.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

CARLOS ANDRÉS GONZÁLEZ TORRES
Director Territorial Sur